

12. Los derechos de reproducción de los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de las bibliotecas donde fueron presentados y de las entidades organizadoras. Las fotografías premiadas y participantes podrán ser expuestas en Internet o publicadas solo con criterios de difusión y divulgación cultural y sin ánimo de lucro.
13. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.
13. Las fotografías premiadas en ambas fases se exhibirán en las bibliotecas participantes.



BIBLIOTECAS PARTICIPANTES

Bibliotecas Municipales de:

Alpedrete
Arroyomolinos
Chapinería
Chinchón
Ciempozuelos
Cobeña
Collado Villalba
Colmenarejo
Daganzo
El Molar
Galapagar
La Cabrera (Sierra Norte)
Mejorada del Campo
Moraleja de Enmedio
Morata de Tajuña
Pedrezuela
Soto del Real
Tielmes
Torrelaguna
Valdemorillo
Villa del Prado
Villaviciosa de Odón



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

FOTOLECTURA 2019

HAZTE UN BOOKFACE



Movimiento de Bibliotecas Rurales
 con el apoyo de
 la Comunidad de Madrid

BASES GENERALES



BASES GENERALES

1. El Movimiento de Bibliotecas Rurales (MBR), con el apoyo de la Comunidad de Madrid convoca un concurso de fotografía digital titulado **“Fotolectura 2019: Hazte un bookface”**. La participación en el concurso se realizará a través de las bibliotecas participantes.
2. El Concurso tiene por objeto crear una IMAGEN BOOKFACE, que consiste en hacer coincidir una parte real del cuerpo (cara, manos, etc.) o de la indumentaria, con la imagen de la portada de un libro, disco o DVD jugando con los colores, las proporciones o la luz para conseguir el efecto de encajar la realidad con el libro.
3. El concurso consta dos fases. Las bibliotecas participantes organizarán la primera fase; en ella cada biblioteca entregará un premio a la mejor fotografía de cada categoría. Los ganadores de la primera fase competirán en la segunda fase. El ganador absoluto de cada categoría será elegido de entre los ganadores de la primera fase. El Movimiento de Bibliotecas Rurales, con el apoyo de la Comunidad de Madrid, organizará la segunda fase del concurso
4. Podrá participar cualquier persona, excepto el personal de las bibliotecas participantes.
5. Las fotografías deberán ser originales y no haber sido seleccionadas en cualquier otro concurso.
6. Se establecen tres categorías: infantil (hasta 12 años), juvenil (entre 13 y 17 años) y adultos (desde 18 años). Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías. Las fotografías no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas.
7. Para participar, las fotografías deberán ser entregadas en alguna de las bibliotecas participantes por el medio establecido en las bases particulares de cada biblioteca (correo electrónico, mediante un enlace, presencialmente, a través de redes sociales, etc.). Solo se permitirá participar en una biblioteca, con una o más fotografías.
8. Los participantes deberán aportar en la biblioteca en la que participen (por el medio que establezca cada biblioteca) la siguiente información:
 - Título de la fotografía*
 - Nombre del autor de la fotografía*
 - Fecha de nacimiento*
 - Dirección de email*
 - Número de teléfono*

En el caso de que en las fotos aparecieran personas reconocibles se deberá incluir la información de esas personas (nombre, número de teléfono y dirección de correo, indicando su conformidad para ser fotografiado y exhibido).
9. Los menores de 18 años deberán incluir el nombre de la madre, el padre o tutor con su número de teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico.
10. Cada biblioteca, en sus bases particulares, establecerá la fecha límite para entregar las fotos y la fecha de entrega de premios de la primera fase, que será posterior al 15 de abril y anterior al 18 de mayo del 2019. Cada biblioteca designará por los medios que establezca en las bases particulares los ganadores de la primera fase (votación mediante redes sociales o jurado) y se encargará de adquirir y entregar los premios de la primera fase.
11. Los ganadores de la fase final se darán a conocer en un acto público que tendrá lugar después del 25 de mayo de 2019. Los premios de esta fase serán patrocinados por la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid, y consistirán en un cheque regalo para la compra de libros por valor de 200 € para las categorías de adultos y juvenil, y por valor de 150 € para la categoría infantil. El jurado de la fase final será seleccionado por los bibliotecarios del Movimiento de Bibliotecas Rurales y la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid.